



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS ALMUERZO AUDIOVISUAL JORNADA ACADEMICO PROFESIONALES -OCTUBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas para la compra de almuerzo para el equipo de dicha Área, con motivo de la realización de la Jornada académico profesionales: “Entre la traducción y la edición”, que tuvo lugar los días 03 y 04 de Octubre del corriente año, en el Auditorio de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo N° 1°: Avalar las erogaciones realizadas a favor de la firma “ROLARMATU S.A.S”, CUIT:33-71766502-9 según factura N° B 00001-00000203 de fecha 03 de Octubre del corriente, con motivo de la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual por la realización de la Jornada académico profesionales : “Entre la traducción y la edición”, organizada por la Facultad de Lenguas de la UNC y Eduvim), dicha jornada tuvo lugar los días 03 y 04 de Octubre del corriente en el Auditorio de la Facultad , por un monto de pesos treinta y un mil quinientos con 00/100 (\$31.500,00).

Artículo N° 2°: Avalar las erogaciones realizadas a favor de la firma “ROLARMATU S.A.S”, CUIT:33-71766502-9 según factura N° B

00001-00000204 de fecha 04 de Octubre del corriente, con motivo de la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual por la realización de la Jornada académico profesionales : “Entre la traducción y la edición”, organizada por la Facultad de Lenguas de la UNC y Eduvim), dicha jornada tuvo lugar los días 03 y 04 de Octubre del corriente en el Auditorio de la Facultad , por un monto de pesos treinta y un mil quinientos con 00/100 (\$31.500,00).

Artículo N° 3°: Comunicar y dar forma.